

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 21 de noviembre de 2016 se ha personado, acompañado de [REDACTED] funcionaria interina del cuerpo de inspectores de seguridad nuclear y protección radiológica de la Generalitat de Catalunya, en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, en la [REDACTED], de Barcelona.

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de la entrega en el Servicio de Medicina Nuclear de dicho hospital, instalación radiactiva IRA 726, de un generador de tecnecio-99m por parte de la empresa Torres C7, inscrita en el registro de empresas transportistas con el número RTR-024.

La Inspección fue recibida por [REDACTED], conductora y Consejera de Seguridad de [REDACTED], quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica. Asimismo, la inspección fue recibida por parte del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau por [REDACTED], Técnico de Radiofarmacia y operador de la instalación radiactiva, que dio las facilidades necesarias para el desarrollo de la inspección en sus instalaciones.

Las personas presentes fueron advertidas previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

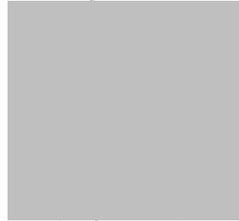
- Según la carta de porte actuaba como expedidor [REDACTED] [REDACTED], como transportista la empresa [REDACTED] (inscrita en el registro de empresas transportistas con el número [REDACTED]) y como destinatario Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Servicio de Medicina Nuclear.-----
- Al muelle de descarga de mercancías del Hospital llegó a las 07:30 horas un vehículo furgoneta [REDACTED], matrícula [REDACTED], propiedad de la empresa [REDACTED], conducido por [REDACTED] en cuyo interior se encontraban 2 bultos con material radiactivo, uno con un generador de Tc-99m para entregar en el Hospital de la Santa

Creu i Sant Pau y otro con Ga-67 con destino al IDI del Hospital [REDACTED] (IRA 2649).-----

- Los bultos y la carretilla estaban correctamente estibados en el espacio de carga del vehículo. -----
- En contacto con la parte trasera de la furgoneta se midió un máximo de 14 $\mu\text{Sv/h}$. A 2 m de la furgoneta se midió un máximo de 0,7 $\mu\text{Sv/h}$. En la cabina de la furgoneta se midió 1,2 $\mu\text{Sv/h}$.-----
- El vehículo estaba señalizado con 3 etiquetas clase 7 radiactivo en ambos laterales y en la parte trasera y con dos paneles naranja en la parte delantera y trasera. -----
- El vehículo disponía de elementos de seguridad para casos de emergencia (extintor, señales de advertencia, etc.).-----
- Estaban disponibles en cabina lista de teléfonos para casos de emergencia e instrucciones escritas para caso de emergencia según ADR. En el dorso de las cartas de porte se encontraban las fichas de seguridad con las disposiciones a tomar en caso de emergencia proporcionadas por el expedidor. -----
- La conductora estaba autorizada para el transporte de materias peligrosas clase 7 y disponía de dosímetro personal a cargo del [REDACTED]. -----
- El bulto radiactivo destinado a la instalación era de tipo A, provisto de un sobreembalaje, marcado con el número UN 2915 y el receptor. El bulto disponía de 2 etiquetas de categoría II-Amarilla, contenido Mo-99, actividad 56,88 GBq, IT 0,9. -----
- En contacto con el bulto se midió 72 $\mu\text{Sv/h}$ y a 1 m del mismo 3,1 $\mu\text{Sv/h}$.-----
- La conductora trasladó el bulto, mediante una carretilla de mano, a la instalación, donde fue recepcionado por personal técnico de la instalación. -----
- Se adjunta como Anexo I de esta acta copia de la carta de porte y como Anexo II el albarán de entrega sellado. -----
- A las 8:00 el vehículo partió hacia la otra instalación para repartir la carga según la hoja de ruta que se mostró a la Inspección. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de

diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 30 de noviembre de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Torres C7 para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

, como gerente de la empresa
Transportes  estoy conforme con el contenido
de la presente acta.

Barcelona 9 de Diciembre del 2016

Firma

